RC EDIFICARTE SAS
NIT: 901.485.657-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31/12/2023
(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	373.673.450,00
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	38.535.300,00
ANTICIPO DE IMPUESTOS -RETENCION DE IVA -	0,00
ANTICIPO DE IMPUESTOS -RETENCION DE ICA -	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**412.208.750,00**
ACTIVO NO CORRIENTE	
MUEBLES Y ENSERES	15.000.000,00
HERRAMIENTAS	10.000.000,00
EQUIPO DE COMPUTACION	5.200.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	80.000.000,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**110.200.000,00**
TOTAL ACTIVO	**522.408.750,00**
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
IMPUESTOS CORRIENTES - RENTA	7.843.062,50
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**7.843.062,50**
TOTAL PASIVO	**7.843.062,50**
PATRIMONIO	
APORTES SOCIALES	500.000.000
UTILIDAD DEL EJERCICIO	14.565.687,50
TOTAL PATRIMONIO	**514.565.687,50**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**522.408.750,00**

CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.042.213.386

MARY PORRAS MATEUS
CONTADOR PUBLICO
TP: 33872-T

RC EDIFICARTE SAS

NIT: 901.485.657-8

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023

(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

INGRESOS		**110.750.000,00**
Ingresos Operacionales		
Contratos de obra	85.400.000,00	
Mantenimiento y repraciones	25.350.000,00	
COSTOS OPERACIONALES		**67.741.000,00**
Costos de ventas	67.741.000,00	
UTILIDAD BRUTA		**43.009.000,00**
GASTOS OPERACIONALES		**20.450.000,00**
De administracion	20.450.000,00	
UTILIDAD OPERACIONAL		**22.559.000,00**
GASTOS NO OPERACIONALES		**150.250,00**
Gastos financieros		
intereses	150.250,00	
GASTOS DE IMPUESTOS		**7.843.062,50**
Impuesto de renta y complementarios		
vigencia 2023	7.843.062,50	
UTILIDAD NETA		**14.565.687,50**

CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA GARCIA
C.C. 1.042.213.386
REPRESENTANTE LEGAL

MARY PORRAS MATEUS
TP: 33872-T
CONTADOR PUBLICO

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01-01-2023 AL 31-12-2023
RC EDIFICARTE SAS
NIT: 901.485.657-8

NOTA No. 1. INFORMACIÓN GENERAL

RC EDIFICARTE SAS, fue Inscrita en la Cámara de Comercio del magdalena medio y nordeste antioqueño con matrícula 73071 del 18 de mayo de 2021, con duración indefinida. Con un capital inicial en $ 100.000.000, Durante ese tiempo se ha hecho una reforma estatutaria de aumento de capital autorizado el 31 de diciembre de 2023 donde dicho capital autorizado ascendió a $ 500.000.000

NOTA No. 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 de diciembre 27 de 2012, 3019 de diciembre 27 de 2013, 2548 de diciembre 12 de 2014, además de la Orientación Técnica 001 del Consejo Técnico de la Contaduría, así como los diferentes Conceptos de las autoridades competentes, en los aspectos en los que compartimos criterio y considerando la derogatoria de la anterior normatividad contable, Decretos 2649 y 2650 de 1993. Los cuales tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015, está obligada a iniciar el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board.

RC EDIFICARTE SAS, ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera. La moneda funcional para **RC EDIFICARTE SAS**, es el peso colombiano $. Las IFRS expresa que las empresas deben preparar sus estados financieros en su moneda funcional.

2.1. CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES

En razón a que las cualidades de la información financiera, conceptos y principios básicos están descritos en el Capítulo 2 del Anexo Técnico del Decreto 2706 de 2012, y dice:

2.1.1. Reconocimiento y medición: guías y criterios a tener en cuenta al momento de incorporar datos a la contabilidad y determinar los valores de los hechos económicos.

Presentación y revelación de la información: criterios y condiciones para

asegurar que los hechos económicos se evidencien correctamente en los Estados Financieros de **RC EDIFICARTE SAS**, con las explicaciones que sean necesarias para que los usuarios puedan entenderlos fácilmente.

2.1.2. Controles contables: actividades de control que deben realizarse por los responsables de cada proceso, en forma permanente y cada vez que ocurra un hecho o transacción económica; este control debe enfocarse en asegurar la comparabilidad, verificabilidad y comprensibilidad de los hechos económicos que están siendo reconocidos.

El Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera de las microempresas, pueden enmarcarse en un sistema simplificado de contabilidad, basado en contabilidad de causación. La base principal de medición que debe ser utilizada por las microempresas es el costo histórico. Las situaciones en las cuales se utilice una base de medición distinta, están indicadas en este documento. No obstante, lo anterior, las microempresas podrán utilizar, de acuerdo con las circunstancias, bases de medición que estén incluidas en las NIIF o en la NIIF para PYMES. Si éste es el caso, la microempresa deberá cumplir todos los requerimientos que implique la nueva base utilizada.

Los Estados Financieros se elaboran partiendo del supuesto de que la microempresa está en plena actividad y que seguirá funcionando en el futuro previsible.

2.1.3. Prudencia: Cuando quiera que existan dificultades para medir de manera confiable y verificable un hecho económico realizado, se debe optar por registrar la alternativa que tenga menos probabilidades de sobrestimar los activos y los ingresos, o de subestimar los pasivos y los gastos.

2.1.4. Integridad: La información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo, puesto que este es un presupuesto de la fiabilidad. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

2.1.5. Comparabilidad: Los estados financieros de una microempresa deben ser comparables a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y en el resultado de sus operaciones. Por tanto, la medida y presentación de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo.

2.1.6. Oportunidad: La oportunidad implica suministrar información dentro del, periodo de tiempo que sea útil para la toma de decisiones. Si hay un retraso en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo, frente al suministro de información fiable.

2.1.7. Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder los costos de suministrarla. Esta evaluación es sustancialmente, un proceso de juicio.

2.1.8. Situación financiera: La situación financiera de una microempresa muestra la relación entre los activos, pasivos y patrimonio en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa. Estos elementos se definen como sigue:

- **Un activo** es un recurso controlado por la microempresa como resultado de sucesos pasados, del que la microempresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- **Un pasivo** es una obligación actual de la microempresa, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya liquidación se espera que dé lugar a una transferencia de recursos que incorporan beneficios económicos.
- **Patrimonio** es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

2.1.9. Excedente o Déficit: Es la diferencia entre los ingresos y los gastos de la entidad durante el periodo sobre el que se informa. Esta norma permite a las microempresas presentar el resultado en un único estado financiero. Los ingresos y los gastos se definen así:

- **Ingresos:** son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas a incrementos del valor de los activos, a bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con los aportes de los accionistas.
- **Gastos:** son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo cantable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, a bien de surgimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio.

2.1.10. Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos: Reconocimiento es el proceso de incorporar en los estados financieros una partida que cumple con la definición de activo, pasivo, ingreso o gasto y que cumpla los siguientes criterios:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la microempresa; y
- La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento en los estados financieros de una partida que satisface esos criterios, no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

2.1.11. La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros:

El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán o saldrán, de la microempresa. La evaluación delgrado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan individualmente para partidas individualmente significativas, y para un grupo para un gran número de elementos individualmente insignificantes.

2.1.12. Fiabilidad de la medición:

El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que tenga un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocida. En otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad.

Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros. Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede cumplir las condiciones para su reconocimiento en una fecha posterior como resultado de circunstancias o de sucesos posteriores. Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede, sin embargo, serrevelada a través de notas, material informativo a cuadros complementarios. Esto es apropiado cuando el conocimiento de tal partida se considere relevante por los usuarios de los estados financieros para la evaluación de la situación financiera, el rendimiento y los cambios en la situación financiera de la entidad.

2.1.13. Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos:

Medición es el proceso de determinar cuantías o valores en los que la entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. La base de medición para las microempresas, al preparar sus estados financieros, será el costo histórico.

El costo histórico: es el que representa el monto original consumido u obtenido en efectivo, o en su equivalente: en el momento de realización de un hecho económico. El costo histórico está representado, en la mayoría de los casos, por el valor pagado más todos los costos y gastos directamente incurridos para colocar un activo en condiciones de utilización o venta.

2.1.14. Reconocimiento en los estados financieros:

2.1.14.1. Activos

La Entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando:

- Sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la microempresa y,
- El activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La Entidad no reconocerá un derecho contingente como un activo, excepto cuando el flujo de beneficios económicos futuros hacia la microempresa tenga un alto nivel de certeza.

2.1.15.2 Pasivos

Una microempresa reconocerá un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando:

- Tiene una obligación actual como resultado de un evento pasado;
- Es probable que se requerirá la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelarla obligación; y
- El valor de la obligación puede medirse de forma confiable.

2.1.15.3. Ingresos

El reconocimiento de los ingresos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de los incrementos en los activos o de las disminuciones en los pasivos, si se pueden medir con fiabilidad.

2.1.15.4. Gastos

El reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la disminución en los activos o del aumento en los pasivos, si se puede medir con fiabilidad.

2.1.15. Deterioro y valor recuperable Reconocimiento

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una microempresa evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro o de recuperación del valor de los activos. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente en cuentas de resultado una pérdida por deterioro del valor.

La microempresa medirá la pérdida por deterioro del valor de la siguiente forma: la pérdida por deterioro: es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del valor (que podría ser cero) que ésta recibiría por el activo si se llegara a vender o realizar en la fecha sobre la que se informa.

2.1.16. Reversión:

Si en periodos posteriores se disminuye la cuantía de una pérdida por deterioro del valor y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial del deterioro, la microempresa revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad. La recuperación del deterioro de valor no puede llevar el valor del activo a un monto neto en libros superior al que hubiera tenido: si no hubiera sufrido ese deterioro. La microempresa reconocerá inmediatamente el monto de la reversión en las cuentas de resultado.

2.1.17. Base contable de acumulación o devengo:

La Entidad elaborará sus estados financieros utilizando la base contable de causación (acumulación o devengo). Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo en los periodos con los cuales se relacionan.

2.1.18. Compensación

No se compensarán activos con pasivos, ni ingresos con gastos. Tanto las partidas de activo y pasivo, como las de gastos e ingresos, se deben presentar por separado, a menos que las normas legales o los términos contractuales permitan lo contrario.

2.1.19. Correcciones de errores de periodos anteriores

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una microempresa correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

2.1.19.1. Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y

2.1.19.2. Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

El efecto de las correcciones de errores anteriores se reconocerá en resultados en el mismo periodo en que el error es detectado. La microempresa deberá revelar la siguiente información:

- La naturaleza del error y,
- El monto de la corrección para cada rubro en los estados financieros

2.1.20. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. La cuenta de efectivo, y equivalentes al efectivo comprende lo siguiente:

- Saldo de caja
- Saldos en cuentas con entidades financieras
- Inversiones no superiores a 90 días

2.1.21. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la **RC EDIFICARTE SAS.**

2.1.21.1. Reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

RC EDIFICARTE SAS reconocerá las cuentas porcobrar conforme con los criterios ya establecidos sobre el reconocimiento de los activos.

Medición Inicial

Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico, por el valor expresado en la cuenta de cobro. Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar.

Medición posterior

Las cuentas por cobrar se medirán posteriormente al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.

Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar

2.1.22. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- Se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines de valorización, y se esperan usar durante más de un período contable.

2.1.22.1. Reconocimiento

Componentes del costo - medición inicial

El costo de los terrenos, instalaciones o equipos comprende su precio de adquisición, incluidos los derechos de importación y los impuestos indirectos no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible al acondicionamiento del activo para el uso previsto. Al determinar el precio de adquisición se deberán educir los descuentos y rebajas comerciales.

Medición posterior al reconocimiento inicial

Se medirán todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

2.1.23. DEPRECIACIÓN DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El monto depreciable de las propiedades, planta y equipo debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por ésta, el período durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de La Entidad.

2.1.24. PASIVOS FINANCIEROS

2.1.24.1 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Representan las obligaciones presentes que obedecen a hechos pasados a cargo de la **RC EDIFICARTE SAS**, y que implican desembolsos futuros. Los acreedores comerciales son cuentas por pagar por bienes o servicios que han sido suministrados o recibidos por la **RC EDIFICARTE SAS**, y además han sido objeto de facturación o acuerdo formal con el proveedor.

Las obligaciones acumuladas (devengadas) son cuentas por pagar por la recepción de bienes o servicios que no han sido pagados o acordados formalmente con el proveedor.

Reconocimiento Inicial:

Los acreedores comerciales y las otras cuentas por pagar se reconocerán por el monto nominal de la transacción, menos los descuentos y rebajas obtenidos en su adquisición.

Reconocimiento Posterior:

Se reconocerán los acreedores comerciales y las otras cuentas por pagar menos los pagos efectuados, lo que es igual al costo amortizado.

Revelaciones:

Se revelarán las distintas partidas que tengan importancia relativa a la fecha de cierre.

2.1.25. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprende todos los tipos de contraprestaciones que la **RC EDIFICARTE SAS** proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, cuando están contratados laboralmente. En consecuencia, no aplica para el personal al servicio de las empresas de vigilancia, aseo y similares. La Entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tenganderecho como un gasto.

2.1.25.1. Obligaciones laborales a corto plazo

Las obligaciones a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- Salarios y aportes a la seguridad social;
- Prestaciones sociales básicas (primas, vacaciones, cesantías e intereses alas cesantías).

2.1.26. INGRESOS

Alcance: Aplicará al contabilizar los ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Los ingresos sin contraprestación – no tributarios.
- Los ingresos por donaciones.
- Otros ingresos.

Los ingresos sin contraprestación – no tributarios, deben reconocerse hasta el grado en que se presta el servicio; los ingresos por donaciones deben reconocerse hasta el grado en que se ha realizado la recepción del dinero donado. Los otros ingresos corresponden a los diferentes de la venta de bienes y la prestación de servicios. Su medición inicial se hará con referencia al valor de la contrapartida recibida o por recibir.

2.1.27 COSTOS Y GASTOS

Alcance: Aplicará al contabilizar los costos y gastos procedentes de las siguientes transacciones:

- La prestación servicios de consulta externa y apoyo diagnóstico
- Otros Costos y Gastos, que no están contemplados en el numeral (a)

Los costos y gastos procedentes de la prestación de servicios deben reconocerse hasta el grado en que se ha prestado el servicio.

NOTA No. 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo de Efectivo y equivalentes al Efectivo con corte a 31 de diciembre de 2022 corresponde a los siguientes rubros:

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO		$ 373.673.450
Caja general	$ 373.673.450	

NOTA No. 4. PATRIMONIO NETO

Capital Social:

Los aportes sociales corresponden al valor que aportaron los miembros fundadores para constituir la **RC EDIFICARTE SAS** que ascienden a la suma de $ 500.000.000,00

NOTA No. 5. OTRAS REVELACIONES

A 31 de diciembre del año 2023 no tiene eventos que puedan dar origen a activos contingentes, ni eventos que puedan generar pasivos contingentes.

NOTA No. 6. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Entidad reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2023.

FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

MARY PORRAS MATEUS
NOMBRE CONTADOR PÚBLICO

TP: 33872-T

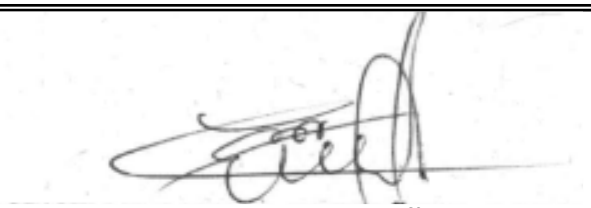
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA GARCIA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

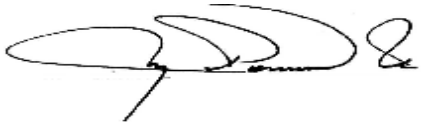
DOC. IDENTIDAD No. 1.042.213.386

RC EDIFICARTE SAS
NIT: 901.485.657-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31/12/2024
(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	370.456.740,00
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	48.122.335,00
ANTICIPO DE IMPUESTOS -RETENCION DE IVA -	0,00
ANTICIPO DE IMPUESTOS -RETENCION DE ICA -	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**418.579.075,00**
ACTIVO NO CORRIENTE	
MUEBLES Y ENSERES	15.000.000,00
HERRAMIENTAS	10.000.000,00
EQUIPO DE COMPUTACION	5.200.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	80.000.000,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**110.200.000,00**
TOTAL ACTIVO	**528.779.075,00**
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
IMPUESTOS CORRIENTES - RENTA	10.072.676,25
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**10.072.676,25**
TOTAL PASIVO	**10.072.676,25**
PATRIMONIO	
APORTES SOCIALES	500.000.000
UTILIDAD DEL EJERCICIO	18.706.398,75
TOTAL PATRIMONIO	**518.706.398,75**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**528.779.075,00**



CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.042.213.386



MARY PORRAS MATEUS
CONTADOR PUBLICO
TP: 33872-T

RC EDIFICARTE SAS

NIT: 901.485.657-8

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2024

(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

INGRESOS		
Ingresos Operacionales		122.150.000,00
Contratos de obra	92.750.000,00	
Mantenimiento y repraciones	29.400.000,00	
COSTOS OPERACIONALES		**70.310.000,00**
Costos de ventas	70.310.000,00	
UTILIDAD BRUTA		**51.840.000,00**
GASTOS OPERACIONALES		**22.890.600,00**
De administracion	22.890.600,00	
UTILIDAD OPERACIONAL		**28.949.400,00**
GASTOS NO OPERACIONALES		**170.325,00**
Gastos financieros intereses	170.325,00	
GASTOS DE IMPUESTOS		**10.072.676,25**
Impuesto de renta y complementarios vigencia 2024	10.072.676,25	
UTILIDAD NETA		**18.706.398,75**



CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA GARCIA

C.C. 1.042.213.386

REPRESENTANTE LEGAL



MARY PORRAS MATEUS

TP: 33872-T

CONTADOR PUBLICO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



33872-T

MARY
PORRAS MATEUS
C.C. 37029251
RESOLUCION INSCRIPCION 68 FECHA 27/08/1992
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Presidente

00041573



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

001494

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2B89AA918DA19F08

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARY PORRAS MATEUS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37829251 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 33872-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado